

Este periódico se publica todos los dias, excepto los domingos, y se suscribe a 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 402, cuarto bajo.

Los artículos, avisos, y reclamaciones se remitirán a la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.



PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Por real orden de 30 de junio próximo pasado se ha servido S. M. aprobar la division de esta provincia en distritos para la eleccion de diputados provinciales, en la forma siguiente.

PRIMER DISTRITO DE LA CAPITAL.—RIO.

Seccion primera.—Guardias de Corps.

Barrios de que se compone. Num. de electores.

Alamo.	38
Amaniel.	34
Afuera al Pardo.	28
Bailen.	98
Conde-Duque.	11
Leganitos.	62
Isabel II.	67
Príncipe Pio.	33
Postigo.	101
Quiñones.	11

Segunda seccion.—Palacio.

Arenal.	110
Bordadores.	119
Independencia.	117
Platerias.	95

SEGUNDO DISTRITO DE LA CAPITAL.—MARAVILLAS.

Seccion primera.—Universidad.

Dabiz.	54
--------	----

Dos de Mayo.	17
Corredera.	42
Rubio.	42
Afuera a Fuencarral.	3
Escorial.	60
Colon.	96
Barco.	107
Pizarro.	90
Estrella.	80

Seccion segunda.—Correas.

Puerta del Sol.	167
Abada.	79
Jacometrezo.	125
Desengaño.	119
Silva.	85

TERCER DISTRITO DE LA CAPITAL.—BARQUILLO.

Seccion primera.—Aduana.

Alcalá.	106
Almirante.	39
Bilbao.	75
Caballero de Gracia.	115
Libertad.	62
Roma.	88

Seccion segunda.—Hospicio.

Montera.	199
Arco de Santa Maria.	26
Afuera a Chamartin.	31
Belen.	12
Beneficencia.	25
Fuencarral.	96
Hernan Cortes.	48
Regueros.	9

CUARTO DISTRITO DE LA CAPITAL.—VISTILLAS.

Seccion primera.—Villa.

Cordon.	110
Segovia.	71
Cava.	107
Don Pedro.	55
Humilladero.	74
Afuera a Alcorcon.	24

Seccion segunda.—Matadero.

Calatrava.	43
Cebada.	80
Aguas.	62
Solana.	14
Toledo.	88
Rastro.	108
Arganzuela.	11
Peñon.	35
Huerta del Bayo.	7

QUINTO DISTRITO DE LA CAPITAL.—LAVAPIES.

Seccion primera.—Inclusa.

Tinte.	64
Primavera.	4
Valencia.	16
Torrecilla del Leal.	18
Afuera a Carabanchel.	7
Ave-Maria.	30
Olivar.	36
Caravaca.	13
Comadre.	46
Relatores.	125

Seccion segunda.—Colegiata.

Estudios.	131
Progreso.	97
Cabestreros.	38
Juanelo.	67
Ministriles.	38
Embajadores.	22

SESTO DISTRITO DE LA CAPITAL.—PRADO.

Seccion primera.—Imprenta.

Constitucion.	148
Concepcion.	76
Carretas.	137
Angel.	94
Cruz.	131

Seccion segunda.—Congreso.

Carrera.	123
Principe.	98
Lobo.	70
Córtes.	49
Cervantes.	37
Huertas.	64
Gobernador.	16
Retiro.	11
Atocha.	53
Afuera a Vallecas.	8

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES.

SECCION PRIMERA.

Cabeza.—Alcalá.

Distritos municipales de que se compone.	Núm. de electores.
Alcalá.	47
Ambite.	8
Anchuelo.	9
Camarma de Esteruelas.	6
Corpa.	1
La Olmeda.	1
Los Hueros.	1
Los Santos de la Humosa.	1
Mera.	15
Nuevo Batañ.	1
Orusco.	1
Pezuela de las Torres.	4
Pozuelo del Rey.	5
San Torcaz.	4
Valde-Olmos.	5
Valdilecha.	4
Valverde.	2
Villalvilla.	4
Villar del Olmo.	1

SECCION SEGUNDA.

Cabeza.—Torrejon de Ardoz.

Torrejon de Ardoz.	23
Ajalvir.	6
Algete.	12
Barajas.	1
Campo Alvillo.	3
Campo Real.	4
Canillejas.	1
Coslada.	4
Cobeña.	7
Daganzo de Arriba.	9
Fresno de Torote.	5
Fuente el Saz.	8
La Alameda.	1
Loeches.	8
Mejorada del Campo.	1
Paracuellos de Jarama.	1
Rivas de Jarama.	1
Rivatejada.	3
San Fernando.	1
Torres.	10
Valdetorres.	3
Vallecas.	5
Vesilla de San Antonio.	1
Vicálvaro.	6

PARTIDO JUDICIAL DE CHINCHON.

SECCION PRIMERA.

Cabeza.—Chinchon.

Chinchon.	72
Arganda del Rey.	56
Brea.	1

Morata.	16
Perales de Tajuña.	14
Tielmes.	8
Valdelaguna.	9
Villaconejos.	12

SECCION SEGUNDA.

Cabeza—Colmenar de Oreja.

Colmenar de Oreja.	53
Aranjuez.	21
Belmonte de Tajo.	4
Carabaña.	18
Estremera.	19
Fuentidueña del Tajo.	10
Valdaracete.	7
Villamanrique de Tajo.	5
Villarejo de Salvanés.	36

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO.

SECCION PRIMERA.

Cabeza.—Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo.	57
Alcobendas.	10
Boalo.	2
Chozas de la Sierra.	"
Chamartin.	1
El Molar.	"
El Pardo.	2
Fuencarral.	15
Guadalix.	2
Hortaleza.	2
Manzanares el Real.	3
Miraflores de la Sierra.	10
Moralzarzal.	"
Pedrezuela.	"
San Agustin.	3
S. Sebastian de los Reyes.	9
Talamanca.	3
Valdepiélagos.	4

SECCION SEGUNDA.

Cabeza.—Galapagar.

Galapagar.	11
Alpedrete.	"
Becerril.	3
Cercedilla.	1
Collado Mediano.	1
Collado Villalba.	3
Colmenarejo.	"
El Escorial de abajo.	1
Guadarrama.	10
Hoyo de Manzanares.	"
Las Rozas.	8
Los Molinos.	3
Navacerrada.	2
S. Lorenzo del Escorial.	7
Torreloboson.	4
Villanueva del Pardillo.	"

PARTIDO JUDICIAL DE GETAFE.

Cabeza de distrito electoral.—Getafe.

Getafe.	48
Alcorcon.	6
Batres.	"
Carabanchel alto.	22
Carabanchel bajo.	12
Casarrubuelos.	4
Ciempozuelos.	26
Cubas.	1
Fuenlabrada.	22
Griñon.	"
Humanes.	2
Leganés.	51
Moraleja de Enmedio.	1
Móstoles.	37
Parla.	12
Pinto.	32
S. Martin de la Vega.	9
Serranillos.	3
Titulcia.	4
Torrejon de la Calzada.	"
Torrejon de Velasco.	9
Valdemoro.	23
Villaverde.	3

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO.

Cabeza de distrito electoral.—Navalcarnero.

Navalcarnero.	46
Aldea del Fresno.	"
Aravaca.	2
Arroyomolinos.	"
Boadilla del Monte.	5
Brunete.	14
Chapineria.	3
Colmenar de Oreja.	1
El Alamo.	"
Fresnedillas.	1
Húmera.	"
Majadahonda.	4
Navalagamella.	"
Pozuelo de Alarcon.	"
Quijorna.	2
Sevilla la nueva.	"
Valdemorillo.	11
Villanueva de la Cañada.	"
Villamanta.	"
Villamantilla.	1
Villanueva de Perales.	"
Villaviciosa.	6

PARTIDO JUDICIAL DE S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Cabeza de distrito electoral.—S. Martin de Valdeiglesias.

S. Martin de Valdeiglesias.	34
Cadalso.	1
Cenicientos.	"
El Prado.	35
Navas del Rey.	"

- Pelayos
- Bobledo de Chavela
- Rozas de Puerto Real
- Sta. Maria de la Alameda
- Valdemaqueda
- Zarzalejo

PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAGUNA.

SECCION PRIMERA.

Cabeza.—Torrelaguna.

- Torrelaguna 41
- Berruoco "
- Cabanillas de la Sierra 3
- El Vellón 2
- La Cabrera "
- Lozoyuela "
- Patones "
- Redueñas 1
- Siete-Iglesias "
- Torremocha "
- Venturada 1

SECCION SEGUNDA.

Cabeza.—Buitrago.

- Buitrago 9
- Alameda del Valle 2
- Berzosa "
- Braojos 1
- Bustar Viejo "
- Canencia 3
- Cervera "
- Garganta "
- Gargantilla "
- Gascones 1
- Horcajo "
- Horcajuelo "
- La Acebeda "
- La Hiruela "
- La Serna "
- Lozoya "
- Madarcos "
- Mangiron "
- Montejo de la Sierra "
- Navalafuente "
- Navarredonda "
- Navas de Buitrago "
- Oteruelo del Valle "
- Paredes de Buitrago "
- Pinilla del Valle "
- Piñuecar "
- Prádena del Rincon "
- Puebla de la Mujer muerta "
- Rascafría "
- Bobledillo de la Jara 1
- Roblegordo "
- Serrada "
- Somosierra "
- Villavieja "

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia, previniendo á los alcaldes que publiquen inmediatamente por medio de anuncio la division del distrito electoral á que corresponda el pueblo de su respectiva jurisdiccion para inteligencia de los electores, advirtiéndoles que los locales donde se ha de celebrar la eleccion son las casas de ayuntamiento de las cabezas de partido y de seccion; y respecto á esta capital se anunciarán previamente en el Diario de avisos. Madrid 9 de julio de 1847.—*Patricio de la Escosura.*

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Se arrienda la dehesa titulada de Malpartida, sita en esta provincia de Madrid, inmediata á la villa de Villamantilla; las personas que quieran tratar de ajuste pueden personarse en dicha corte en casa de D. Dámaso Carrasco, calle del Fomento, número 6, cuarto segundo de la izquierda.

MERCADO.

Madrid 9 de Julio.

- Trigo de 62 á 71 rs. vn. fanaga.
- Cebada de 29 á 32 id. id.
- Algarrobas de 39 á 41 id. id.
- Aceite de 57 á 60 rs. arroba.
- Id. filtrado á 66 id. id.

ADVERTENCIA.

En 30 del pasado cumplió el segundo trimestre por suscripcion á este periódico: lo que se pone en conocimiento de los ayuntamientos de esta provincia para que verifiquen el pago en la redaccion situada en la calle de Atocha, núm. 102, cuarto bajo.

Igual advertencia se hace á los que todavía no han satisfecho el primero para que lo efectúen á la mayor brevedad, si no quieren experimentar perjuicio.